

«Sin cesión, Ermua no tendría ahora este equipamiento»

García, Bendicho, Marcos, Urreta y Gorrotxategi Junta Directiva del Cinema

Los componentes de la anterior Junta Directiva del Cinema visitaron hace algunos días el nuevo 'Ermuantzokia'

AINHOA LASUEN

ERMUA. No sin añoranza y, según ellos, con «una grata sorpresa», la antigua Junta Rectora del Cinema Ermua visitó el nuevo 'Ermuantzokia' hace pocas semanas, por invitación municipal, para ver el cambio que se había dado en el edificio que tantos años habían gestionado.

La historia del Cinema se remonta bien lejos, a los años 50, cuando el sacerdote Teodoro Zuazua decidió construir un lugar donde los ermua, sobre todo los niños, disfrutaran de su ocio. Hasta entonces

el cine se proyectaba en el salón parroquial, donde actualmente se imparte la catequesis. Posteriormente, tras decidirse que se cerraba el Ateneo, actual Centro Cívico Miguel de Unamuno, todos los espectáculos de Ermua se trasladaron al Cinema. La cesión de este edificio al Ayuntamiento llegó más tarde cuando la Junta, compuesta por Benito García, José Antonio Bendicho, Ignacio Urreta, Juan José Marcos y Juanito Gorrotxategi vio que no se podía mantener el servicio en un buen estado, por lo que lo cedió al Ayuntamiento, con la condición de que se destinara a equipamiento cultural.

—¿Cómo fue esa cesión?

—El Ayuntamiento nos dio algo de dinero para que la gestionáramos, pagáramos deudas, etc. Con aquel dinero se pagó todo, a la SGAE, facturas y también personal. Esto fue

un poco complicado porque todo el mundo había trabajado en el Cinema gratis, casi todo el pueblo, por eso ofrecimos a algunos una comida, que nosotros no podríamos haberles ofrecido nunca y les dimos una plaquita muy sencilla como recuerdo de haber colaborado en el Cinema. A los de la Junta Rectora les dimos un bolígrafo. Además se dio bastante dinero a Cáritas (sobre 12.000 euros), otro poco a las hermanitas de la Caridad y otro poco a la parroquia. Este fue un acuerdo que hizo Don Teodoro con el Ayuntamiento y al que se obligaba para la cesión. El Ayuntamiento propuso hacer una comida con la Junta Directiva y es la que hemos hecho esta vez, cuando hemos visitado el nuevo cine.

—Ahora sorprende que la gente trabajara gratis en el Cinema.

—Desde el inicio tanto las taquille-

ras como acomodadores, los que trabajaban en la caldera, etc... trabajaban gratis. Al final no, pero sí durante muchos años. Que nos perdona la gente a la que no se llamó para la comida pero era tanta que a algunos no los conocíamos o no sabíamos dónde estaban.

—¿Qué es lo que recuerdan del Cinema con más cariño? ¿Están desde el principio?

—Desde el principio de los siglos. De las peores cosas eran los 'quinquis' que venían a veces al cine, porque estaban más calentitos dentro y no dejaban a nadie ver la película. Hemos tenido que llamar a la policía porque a alguno le amenazaron con una navaja y todo. De las mejores cosas, eran aquellas excursiones de jubilados que se hacían con el dinero que se sacaba. Se invertía todos los beneficios en que la gente lo pasara bien. Además en Navidades Don Teodoro iba a los hospitales y siempre llevaba una cestita.

—¿Qué años fueron los más difíciles?

—Cuando se hicieron acuerdos con el Ayuntamiento, pensamos que queríamos mejorar, cambiamos las butacas, para lo que también hubo muchos voluntarios. La calefacción, que antes era de leña, el tejado y la electricidad fue posterior. Hubo que pedir un préstamo y fue duro pagarlo.

—¿Era necesaria la cesión?

—Sin duda. Si no ahora Ermua no tendría este equipamiento, porque al final si se rompía algo poníamos parches pero no lo podíamos arreglar. Era inasumible su gestión.

—¿No pensaron en subir los precios?

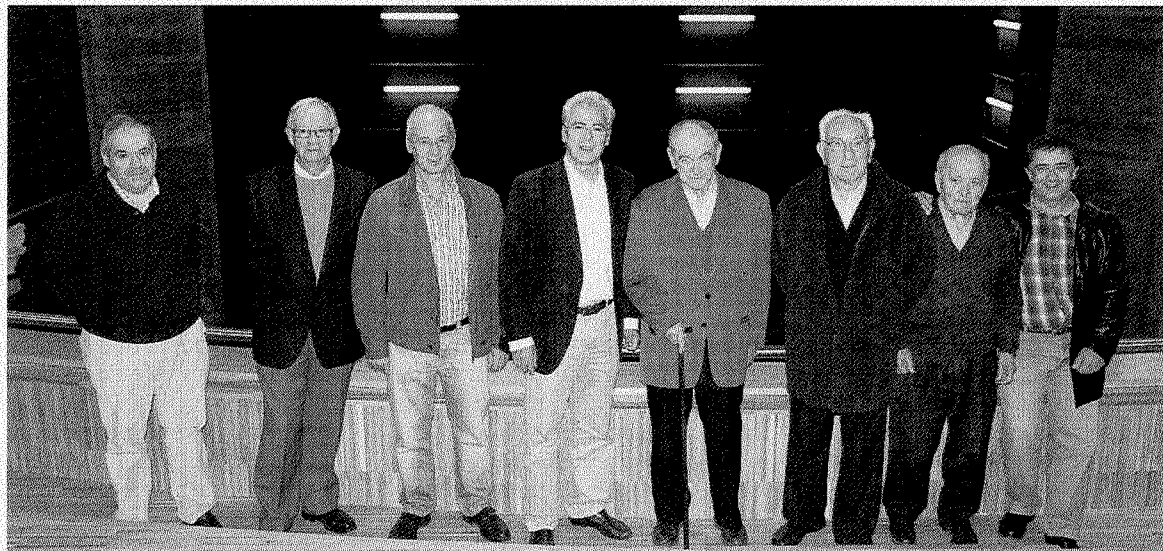
—No porque el padre de la criatura, (Don Teodoro), no nos dejaba subirlos. decía que entonces los niños no podrían ir. Ni 5 pesetas podíamos subir. Cuando le decíamos que no llegaba ni para la calefacción él nos decía que no nos preocupáramos y a final de mes ponía dinero de su sueldo.

—¿Qué tal la visita a 'Ermuantzokia'?

—Tuvimos una atención extraordinaria. El que faltó fue Isaac, que trabajó mucho en ello. No pudo venir y fue una pena porque hay que decir que él es el responsable de toda esta cesión del Cinema.

—¿Ha cambiado mucho?

—Está renovado, pero ha sido una satisfacción porque han mantenido la forma del patio de butacas, las conchas, el techo y además nos dijo el alcalde que el cine era uno de los platos fuertes.



La Junta Directiva, junto con el alcalde y el concejal de Cultura, en la visita que hicieron al Cinema. :: A. L.

Campaña informativa sobre la nueva ordenanza de animales

A. L.

ERMUA. El Ayuntamiento de Ermua abordará en los próximos días una campaña de comunicación de la nueva normativa de protección y tenencia de animales. Esta derivará en un programa de vigilancia y control sobre el cumplimiento de sus normas, que se iniciará el próximo 20 de diciembre.

Durante esta semana y la próxima se explicarán los objetivos generales de la nueva ordenanza a la población. Se hará una reseña especial en los aspectos relacionados con la recogida de excrementos y las condiciones con las que los perros deben circular por la vía pública. Para ello se repartirá en todos

hogares un tríptico con esta información y se establecerá un espacio informativo exclusivo para personas propietarias de perros en Abiapuntu. Las personas que acudan a partir de mañana a solicitar información y presenten la cartilla identificativa de sus mascotas recibirán un portabolsas de recogida de excrementos.

En esta campaña también se ha formado a los agentes de la Policía Municipal para conocer la ordenanza y su régimen sancionador. Por su parte, el consistorio también procederá a una paulatina sustitución de las señales, que incluirán una imagen que recuerda la obligatoriedad de recoger los excrementos.

Una vez concluida la campaña de comunicación, la Policía local iniciará un programa de vigilancia y control sobre el cumplimiento de la normativa. A partir del 20 de diciembre, se incluirán medidas sancionadoras «aunque nuestro objetivo no es sancionar sino conseguir una convivencia armónica entre personas propietarias de animales y las que no lo son», explica la Concejala de Medio Ambiente, María Asun Ardanza.

La ordenanza incluye 3 tipos de sanciones. Por un lado las leves (con multas de 30 a 50 euros). Estas se impondrán, por ejemplo, por llevar los animales sueltos. Por otra parte, se establecen las graves (de 51 a 100 euros). En estas se incluye la no retirada de excrementos. Por último se encuentran las muy graves (de 101 a 300 euros). Se refieren a actitudes que resultan dañinas para los animales.

EUSKADIKO KIROL PORTUA
PORTUAK

PUERTOS DEPORTIVOS DE EUSKADI

Herri-Baltzaia
Sociedad Pública del

EUSKADIKO KIROL PORTUA
GOBIERNO VASCO

EUSKADIKO KIROL PORTUA, S.A.

IRAGARKI PUBLIKOA
KONTRATATZEKO

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Xedea: zaintza eta segurtasun zerbitzuak kontratatzea Hondarribiko kirol portuan, Orioko kirol portuan eta Getariako kirol dartsenan.

Burtzoko epea: 2011 urtarrilaren 1etik 2011ko abenduaren 31era. Epea artero luza daiteke, gehienez urtebetez.

Izapidetza: prezakoa

Prozedura: Irekia

Prezio maximoa: 525.000 € (BEZ gabe)

Dokumentuak eskuratzeko eta informazioa:
Elkartearen bulegoetan:
Euskadiko Kirol Portua, S.A.
Adriano VI, 20- 1º
01008 VITORIA-GASTEIZ
Tfno: 945-22.69.34
Fax: 945-21.3686

Kontratatzen eskakizun zehatzak:
Sailkapena: M multzoa 2 azpimultzoa C kategoría
Aurkeztu behar diren agiriak:
Ikusi pleguak.

Eskaintzak Elkartearen bulegoetan aurkeztu behar dira 2010eko abenduaren 1-a 13ak baino lehen.

Deialdiari buruzko informazioak ageri diren edo pleguak eskura daitezkeen informatikako ataria edo web orria.
[http:// www.ekpsa.com/](http://www.ekpsa.com/) perfil kontratante.

Vitoria-Gasteiz-en 2010ko azaroaren 19an

Objeto: Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad en las instalaciones del puerto deportivo de Hondarribia, puerto deportivo de Orio y dársena deportiva de Getaria.

Plazo de ejecución: Desde el 1 de enero 2011 hasta el 31 de diciembre de 2011. Plazo prorrogable por un año.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Presupuesto de licitación: 525.000 € (IVA no incluido)

Obtención de documentos e información:
En las oficinas de la sociedad:
Euskadiko Kirol Portua, S.A.
Adriano VI, 20- 1º
01008 VITORIA- GASTEIZ
Tfno: 945-22.69.34
Fax: 945-21.36.86

Requisitos específicos:
Clasificación: Grupo M Subgrupo 2 Categoría C.

Documentación a presentar:
Ver pliegos

Las ofertas deberán presentarse en las oficinas de la Sociedad, antes de las 13 horas del día 1 de diciembre del 2010.

Portal informático donde figura la información relativa a la convocatoria y los pliegos:
[http:// www.ekpsa.com/](http://www.ekpsa.com/) perfil contratante.

En Vitoria-Gasteiz a 19 de noviembre de 2010

LA DIRECCIÓN